

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES  
"COPACABANA".-

CONCHALI, 06 DE JUNIO 2022

DECRETO EXENTO N° 928

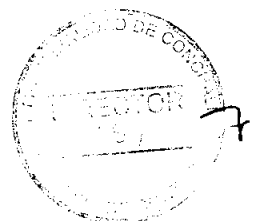
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 26 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES, "COPACABANA", RUT: N° 72.630.300-2, Unidad Vecinal N° 6, representada por su Presidente (a) don (a) MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE, cédula nacional de identidad N° 6.472.760-5, con domicilio en Pasaje Golfo de Penas N° 2389 y su Tesorera doña ALICIA NOEMI ALARCON FLORES, cédula nacional de identidad N° 9.004.091-K, con domicilio en Pernambuco N° 2375, ambos domicilios de la comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022 y rectificada a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Juntas Somos Felices"



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 68, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo será la suma total de \$525.980.- (quinientos veinticinco mil novecientos ochenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$478.163.- (cuatrocientos setenta y ocho mil ciento sesenta y tres pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$47.817.- (cuarenta y siete mil ochocientos diecisiete pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166698 de fecha 22 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- Disfrutar de un día de encuentro y recreación

**Objetivos Específicos:**

- Un día de aire puro.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Pago de servicio de Desayuno, Almuerzo y Once, para 26 personas (según cotización).

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrá optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

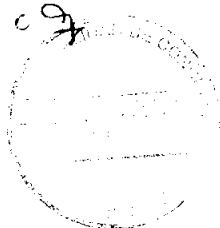
**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE, en su calidad de Presidente (a) y don (a) ALICIA NOEMI ALARCON FLORES, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 17 de mayo del año 2022.

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

RVE/DBF/jqa  
**TRANSCRITO A:**

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica  
Control - DIDECO - TESMU  
Org. Comunitarias – Finanzas  
CM “COPACABANA”  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/

(48)

716468



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

## CONVENIO

### FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES

#### FIDOF 2022

En Conchalí, a 26 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **CENTRO DE MADRES "COPACABANA"**, RUT: N° **72.630.300-2**, Unidad Vecinal N° 6, representada por su Presidente (a) don (a) **MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE**, cédula nacional de identidad N° 6.472.760-5, con domicilio en Pasaje Golfo de Penas N° 2389 y su Tesorera doña **ALICIA NOEMI ALARCON FLORES**, cédula nacional de identidad N° 9.004.091-K, con domicilio en Pernambuco N° 2375, ambos domicilios de la comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022 y rectificadas a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Juntas Somos Felices**".

**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **68**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo** será la suma total de **\$525.980.-** (quinientos veinticinco mil novecientos ochenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$478.163.-** (cuatrocientos setenta y ocho mil ciento sesenta y tres pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$47.817.-** (cuarenta y siete mil ochocientos diecisiete pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166698 de fecha 22 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Disfrutar de un día de encuentro y recreación

Objetivos Específicos:

- Un día de aire puro.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Pago de servicio de Desayuno, Almuerzo y Once, para 26 personas (según cotización).

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.



**Municipalidad De Conchalí**  
**Dirección Asesoría Jurídica**

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

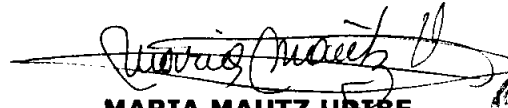
**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **ALICIA NOEMI ALARCON FLORES**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 17 de mayo del año 2022.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

*CMA*

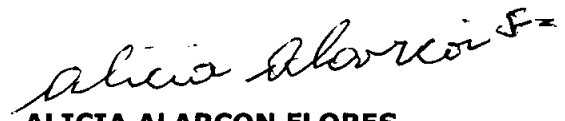
  


**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**




**MARIA MAUTZ URIBE**  
**PRESIDENTE (A)**





**ALICIA ALARCON FLORES**  
**TESORERO (A)**

RVF/CMA/BDV-

LISTA DE CANCELACIONES MUNICIPIO DE CONCHALI DEPARTAMENTO DE VALPARAISO CENTRO DE MADRES COPACABANA		FOLIO N° <b>653058</b> 416669 INGRESO N° 726303
MONSEÑOR MULLER 3790 U.V. 6		CONCHA
FIDOF Y FONDEVE		
TRIBUTOS CANCELADOS POR INFRACCION		22/07/2022
APOORTE ORGANIZACION A PROYECTO FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 594 DEL 14/07/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022
Aporte Fondeve y O DERECHOS		47.817
		22/07/2022
NoLuminosa: 0		47.817
Luminosa: 0		SUB TOTAL 0
Otup:		IPC 0
		INTERES 47.8
cacuadra mcuevas		
LIQUIDADOR EMISOR		
CONTRIBUYENTE		

Marcia Cuevas Vivians  
 Dirección de Adm y Finanzas  
 Dpto. Contabilidad y Presupuesto

CENTRO DE MADRES COPACABANA		INGRESO N° 4166698 72630300-2
MONSEÑOR MULLER 3790 U.V. 6		CONCHALI RUT
FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTOS CANCELADOS POR INFRACCION		22/07/2022
APOORTE ORGANIZACION A PROYECTO FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 594 DEL 14/07/2022		FECHA EMISION

CONTABILIDAD Y PRESU		FOLIO N° 653058 31/07/2022
NoLuminosa: 0		47.81
Luminosa: 0		SUB TOTAL 0
Otup:		IPC 0
		INTERES 47
cacuadra mcuevas		
LIQUIDADOR EMISOR		
UNIDAD GIRADORA		

3

Vigencia  
OK  
TRP  
No. 690

CM Copacabana

Am. Ok.

60%

ARTICULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluara el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Género	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto <b>no</b> se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%

*[Handwritten signature]*





• Todo certificado en  
Receptores públicos

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

### CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X

**Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borriones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.**

**Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.**

704016



FIDOF 2022 00.00

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

## FORMULARIO N°1

## Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

## Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Centro de Madres Copacabana
Rut de la Organización	72.630.300-2
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961407635
Tipo de Cuenta	Ahorro a plazo
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	131343
Dirección	Monseñor Müller 3790
Correo Electrónico	tiac hilda2267@gmail.com

## ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

## PRESIDENTE (A)

Nombre	Maria Mautz U
Rut	6472760-5
Dirección	Pte Golfo de Penas 2389
Telefono	9.89211929
Firma	

## SECRETARIO (A)

Nombre	Maria A Alegria Pino
Rut	7.571.777-7
Dirección	cl. Marabio 3780
Telefono	9.40533102
Firma	

## TESORERO(A)

Nombre	Alicia M. Alarcón F.
Rut	9.004091-K
Dirección	Pernambuco 23
Teléfono	963365711
Firma	





FIDOF 2022

**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

Juntas Somos Felices

**Localización del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

La Sede

Dirección Monseñor Müller 3790

**Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

**Cost Total del Proyecto**

Aporte Económico Solicitado

\$ 478.163

Aporte Económico de la Organización

\$ 47.817

Monto Total del Proyecto

\$ 525.980

**Objetivo General**

1.- Disfrutar de un día de encuentro y Recreación

**Objetivos Específicos**

1.- UN día de aire Puro

2.-

3.-

**El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

~~NO~~

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

## Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

En despejar nuestra mente, después estar dos años de sacrificio y encierro y soledad.

Porque pensamos que después de dos años es justo que tengamos un día de recreación y logremos nuevamente la unidad, que tanto nos hizo falta en estos tiempos de pandemia.

Serán beneficiadas 26 socias de este centro de madres que ya tiene 54 años de vida. Además tenemos socias que participan desde que se inició el centro.

**FACTIBILIDAD TÉCNICA**

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

**APROBADO**

**RECHAZADO**

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD  
CORRESPONDIENTE

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD  
CORRESPONDIENTE

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios</b> (Obras a Ejecutar o mejoramientos a <small>desarrollar</small> )	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
	<b>Genero y Disidencias /Otros gastos</b> (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y <small>de transporte</small> )	1.-	442.000	83.980
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
<b>SUB TOTAL</b>		442.000		
<b>IVA</b>	83.980			
<b>VALOR TOTAL</b>	525.980.			

**Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.**



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4  
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	Juntas Somos Felices
U. V N°	N.º 6
ORGANIZACIÓN	CENTRO De Madres COPACABANA
FECHA DE ASAMBLEA	30 de Mayo 2022
TIMBRE ORGANIZACIÓN	



Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961407635

Tipo de Cuenta:

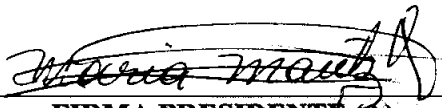
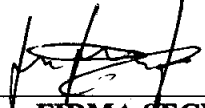

AHORRO

Banco:

ESTADO

ACUERDOS

La organización denominada Centro de Madres COPACABANA acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Juntas Somos Felices.

 FIRMA PRESIDENTE (A)	 FIRMA SECRETARIO (A)	 FIRMA TESORERO (A)
---	---	---

**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	TERESA	GAJARDO	9100627-8	M. MULLER 3829	<i>Teresa Gajardo</i>
2	MARIBEL	CONCHA	11.770357-6	VIENA 2615	<i>Maribel Concha</i>
3	ALICIA	ALARCON	9.004.091-1	PERMANBUVU 2375	<i>Alicia Alarcon</i>
4	GLORIA	CARDENAS	6.248.502-7	R. GRANDE DESUL 2387	<i>Gloria Cardenas</i>
5	JARVELINE	ALARCON	10421.875-18	GUANABARA 2393	<i>Jarveline Alarcon</i>
6	GRACIELA	VARGAS	4220898-5	GUANABARA 2375	<i>Graciela Vargas</i>
7	ZUNILDA	MANRIQUEZ	11.488.762-4	GUANABARA	<i>Zunilda Manriquez</i>
8	SILVIA	VARGAS	6.085.053-4	AFRODITA #2437	<i>S. Vargas M.</i>
9	MARTA	VARGAS	6.878.589-8	EL COMENDADOR 2415	<i>Marta Vargas</i>
10	NANCY	PINNA	6.994.343-9	AFRODITA 2445	<i>Nancy Pinna P</i>
11	ROSA	CABEZAS	5.121.079-4	STAVINES 2462	<i>Rosa Cabezas</i>
12	SARA	NUÑEZ	6.649.833	M. MULLER 3735	<i>Sara Nuñez</i>
13	HILDA	BASTIAS	4.461.759-5	AVIADOR ACEREDO 2267	<i>Hilda Bastias</i>
14	PATRICIA	PEREZ	5.631.182-7	Aviador aceredo 2220	<i>Patricia Pérez</i>
15	Maria	Mangueduil	5.884.576-9	Aviador aceredo 2314	<i>Maria Mangueduil</i>
16	Jessica	Alarcon	11.030.313-0	VIENA 3615	<i>Jessica Alarcon</i>
17	VIVIANA	PARRA	7.061.431-6	Aviador aceredo 2214	<i>Viviana Parra</i>
18	Maria	Orancibia	8.343.238-1	B. de Jeros Peab 3166	<i>Maria Orancibia</i>
19	Maria	Romero	6.458.154-4	Mons. Miller 3785	<i>Maria Romero</i>
20	Maria	Mantz	6.472.760-5	Golfo de Jeros 2389	<i>Maria Mantz</i>
21	Glady's	Ferreira	5.649.530-4	Guenebia 2398	<i>Glady's Ferreira</i>
22	FANNY	ZABALA	7.022.842-4	R. grande desul 2362	<i>Fanny Zabala</i>
23	SARA	MARIPIL	12.479.340-8	Mar e Geo 2478	<i>Sara Maripil</i>
24	ROSA	CERDA	5.862.389-1	R. grande desul 2369	<i>Mirya Cerda</i>
25	Adriana	Alegria	4.088.031-3	M. MILLER 3610	<i>Adriana Alegria P.</i>
26	Maria	Alegria	7.571.771-7	Marambio 3780	<i>Maria Alegria</i>
27					
28					





**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 17-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131343 con fecha 19-02-1990.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES COPACABANA  
DOMICILIO : MONSEÑOR MULLER N° 3790  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 19-02-1990  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 13-12-2021  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

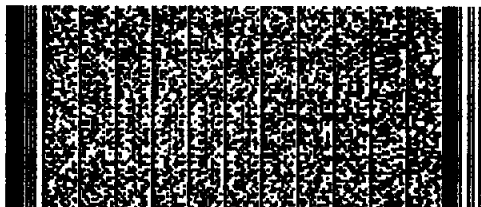
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE	6.472.760-5
SECRETARIO	MARIA ANGELICA ALEGRIA PINO	7.571.771-7
TESORERO	ALICIA NOEMI ALARCON FLORES	9.004.091-K
DIRECTOR	NANCY DEL CARMEN PINNA LOPEZ	6.974.343-9
DIRECTOR	ROSA AMELIA CABEZAS ALVEAR	5.121.079-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 13-12-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 17 Mayo 2022, 15:06.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 17-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131343 con fecha 19-02-1990.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES COPACABANA  
DOMICILIO : MONSEÑOR MULLER N° 3790  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 19-02-1990  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 17 Mayo 2022, 15:07.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



**BancoEstado**

Folio N° 540110

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura

39 STGO. CONCHALI

MFERNANJ

Número de Cuenta

33961407635

NOMBRE TITULAR (ES)

CENTRO DE MADRES COPACABANA DE LA UNIDAD VEC N 6 MUNI

Fecha de Apertura

27-Sept-2011

Mes de Capitalización

NOVIEMBRE

p. Banco del Estado de Chile

ALFE

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

**CAMBIO DE LIBRETA**

Por  
en oficina

de la anterior, folio N°

efectuado el

N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fonó 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD**

Proviene de la Cuenta N°  
abierta en

el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

**ROL UNICO TRIBUTARIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
CENTRO DE MADRES COPACABANA

**DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)**  
MONS MULLEN 3790  
CONCHALI

**RUT**  
72.630.300-2



726303002

Por razones técnicas, el SII podrá, eventualmente, abreviar la Razón Social de esta tarjeta

**Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet**  
**www.sii.cl Es más fácil, rápido y seguro.**

14000PJS-04885

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA.

USO INTERNO SII



FECHA EMISION: 03/12/2012

N° DE SERIE: 20120677469

Si usted encuentra esta tarjeta, rogamos entregarla en cualquier oficina del SII.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 241/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO Nº 241 /22 Didecc

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257360-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDIN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081367-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172800-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012327-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65163804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	63300320-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72364200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORAN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65160311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65061933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	76997500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513260-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094586-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECEER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084033-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUÉRRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	6529901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72657700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65385135-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65064349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162648-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELEN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65806410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067632-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012215-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070318-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65451160-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASOD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926760-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes



93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65867930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74860200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv  
**DISTRIBUCIÓN:**  
Dideco  
OOCO

CONCHALI, 12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que el Centro de Madres “COPACABANA”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 68.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem.

**SOC. CENTRO TURISTICO EL CANELO LTDA.**

RUT: 76.639.188-5  
DIRECCIÓN: LORETO S/N, COLTAUCO  
GIRO: RESTORANT Y CENTRO DE EVENTOS.  
FONOS: 72 527236 CEL. 944576054-993215870  
PAGINA WEB: www.balnearioelcanelo.cl

FOLIO: 090-2022  
FECHA: 3/06/2022

**PRESUPUESTO POR EL DIA DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE.**

Nombre del Club: Club de Centro de Madres Copacabana  
RUT: 72630300  
Municipalidad o Comuna: Monseñor Miller 3790 Comuna Conchali  
Atte: Sr/a. María Mautz / 9 8969 6540  
Correo: jemiramiresvargas@gmail.com  
Presupuesto Formal a solicitud de:

DESCRIPCIÓN	PERSONAS	PRECIO \$	TOTAL \$
<b>PRODUCCION DE EVENTO EN RECINTO PARA 26 PERSONAS CON ALIMENTACION CONTEMPLA LO SIGUIENTE:</b> <b><u>Desayuno:</u></b> 1 Un vaso de jugo. Té, café, leche. 1 Sándwich de jamón planchado con mantequilla de campo, en pan amasado. 1 Trozo dulce de la casa. <b><u>Almuerzo</u></b> Sopa de la casa. Vacuno al jugo. ½ pollo asado. Costillar de cerdo asado al horno. Acompañado de arroz con papas mayo. <b><u>En la mesa</u></b> 1 Botella de Vino de 700 c.c. 1 Bebida de 2.5 litros Fantasía (por mesa) Pebre de la casa. 1 Pan amasado por persona. 1 Ensalada surtida individual (según temporada). Postre de la casa. <b><u>Once</u></b> 1 Barros Jarpa (Sándwich de Jamón y Queso Fundido) 1 Trozo de Torta de la casa Té, Café.	26	\$ 17.000	\$ 442.000
		<b>NETO</b>	<b>\$ 442.000</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$ 83.980</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 525.980</b>

NOTA: PRECIOS VALIDOS, PROMOCION HASTA 31-08-2022.

- El recinto cuenta con amplias instalaciones, aptas para el adulto mayor.  
(Salon con amplia capacidad para 500 personas, Cocina con instalaciones de alto Estandar visible, Baños estilo Mall, Sala de estar, Sala de Primeros Auxilios, Bar, Amplias zonas verdes en medio de un paisaje natural y campestre privilegiado).
- Amplias áreas verdes para recreación, Amplios Estacionamientos. -
- Tour Comunal y Paseo Cultural. Vivero de Rosita, Puente de Simbra, Otros. -
- Atención con todos los protocolos COVID. -
- Se permitirán 7 personas por mesa respetando protocolos COVID. -
- Entretención: Amenizado con show en vivo de música entretenida, bailable y juegos de salón. -
- Tour Operador y el Chofer tienen 1 Menú Gratuito. -
- No incluye servicios que no estén especificados en esta propuesta. -
- **SERVICIO DE BUS \$ 250.000.-**

 **Tierra Fértil**  
*Restaurant Turístico Sexta Región*  
*Coltauco*

**Cotización:**

**Estimado(a):**

**Centro de Madres Copacabana**

**Rut: N. 72.630.300-2**

**Comuna Conchali**

**Dirección: Monsiñor Miller #3790**

**Socios 26**

**Persona encargada Maria Mautz**

**Valor por persona \$ 29.287.- Con iva mas traslado ida y vuelta.**

**Servicio de alimentación completa, recreativo y cultural en un día de campo en la comuna de Coltauco.**

**NETO \$ 639.874.-**

**IVA: \$ 121.576.-**

**TOTAL \$ 761.450.-**

**Datos de la Empresa.**

**Razón Social: Carlos Acuña Pardo**

**Giro: Restaurant:**

**Rut: N° 7.655.740-3**

**Dirección: Carretera H 30 Sector Parral**

**Comuna: Coltauco**

*www.tierrafertil.cl*

*Celular: 91383183 - 97050354*

*Mail: contacto@tierrafertil.cl*

---

# **Tierra Fértil**

*Restaurant Turístico Sexta Región*  
*Coltauco*  
**TIERRA FÉRTIL!!**

## **PROGRAMA 2022**

- 09:30 - Recibimiento del bus por el equipo TIERRA FÉRTIL, quienes dan la bienvenida al Centro de Eventos, y procedimiento Protocolo Sanitario
- 10:00 - Desayuno en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).
- 11:00 - Paseo comunal (Tour).Restringuidos
- 11:15 - Artesanos de la Comuna Ubicados en la Parcela Tierra Fertil
- 14:00 - Almuerzo en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).
- 16:00 - Actividades.  
Paseo en las dependencias del Restaurant Museo innovando en patrimonio cultural y campesino que ya cuenta con más de trescientas piezas antiguas.Respetando Protocolo Sanitario.  
Música en vivo cumpliendo protocolo sanitario.
- 18:00 - Once en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú)..
- 19:00 - Despedida del grupo, agradecimientos de parte del equipo TIERRA FÉRTIL por la visita.

(Incorporación de piscina en el establecimiento)

## **Menú**

1. Desayuno en Restaurante "Tierra Fértil"
  - Té, café o leche.
  - Un Sándwich de queso en pan amasado.
  - Un Trozo de queque
  - Una sopaipilla.
2. Almuerzo Restaurante "Tierra Fértil"
  - Consome
  - Una ensalada individual por persona surtida
  - Plato Principal:  
Opciones
    - Pollo asado al homo (medio pollo)
    - Pavo a la parrilla
    - Carne de vacuno a la cacerola.
    - Pernil. (Uno entero por persona)

*www.tierrafertil.cl*

*Celular: 91383183 - 97050354*

*Mail: contacto@tierrafertil.cl*

 **Tierra Fértil**  
*Restaurant Turístico Sexta Región*  
*Coltauco*

- Vegetariano

Este menú está sujeto a cambios por falta stock.

Acompañamiento: Papas cocidas para el perril, arroz y papas cocidas para los otros platos.

3.-En la mesa 8 personas  
Dos bebida litro  
Dos Vino  $\frac{3}{4}$  por mesa  
Pebre  
Un pan amasado por persona  
Postres variedades

Once. Té, o café sándwich jamón mantequilla, trozo de torta.

Nota: No incluye todo servicio no especificado.

Saludos Cordiales.

Carlos Acuña Pardo

*www.tierrafertil.cl*

*Celular: 91383183 - 97050354*

*Mail: contacto@tierrafertil.cl*

---

# **Tierra Fértil**

*Restaurant Turístico Sexta Región  
Coltauco*

## **PRESENTE:**

Restaurant y Centro de Eventos Tierra Fértil es un proveedor de la comuna de Coltauco que ofrece de manera única un servicio que complementa actividades culturales, recreativas y técnicas de estimulación cognitiva a los Adultos Mayores.

El principal objetivo es proporcionar a las visitantes actividades distintas y que disfruten de las maravillas de Coltauco, zona agrícola ubicada en la Sexta Región a una hora y media de Santiago.

## **Nuestra Misión**

Restaurant Tierra Fértil, ofrece a su clientela un servicio de calidad, acompañado con los sabores típicos de nuestra tierra, en un ambiente cálido y amigable, en donde la atención de su personal orientada al servicio y relación directa con su propietario y gerente general don Carlos Acuña, hace que la experiencia de visitar la hermosa comuna de Coltauco sea inolvidable.

Tierra Fértil, además viene a cubrir la ausencia de un servicio de alimentación en la Comuna de Coltauco, dirigiendo su oferta principalmente a turistas del segmento Adulto Mayor y al núcleo familiar de diferentes sectores.

## **Nuestra Visión**

La visión de Restaurant Tierra Fértil es Posicionarse en el mercado como una empresa líder en el servicio al adulto Mayor. A su vez, promover las tradiciones de nuestra tierra, rescatando la esencia de la cultura e historia chilena. Otro de los ejes fundamentales en nuestra visión como empresa es desarrollar las actividades de forma constante, procurando la sustentabilidad económica personal y de nuestros colaboradores.

*¡¡Porque es  
TIEMPO DE DISFRUTAR  
te invitamos a conocer Restaurant y Centros de Eventos*

*www.tierrafertil.cl*  
*Celular: 91383183 - 97050354*  
*Mail: contacto@tierrafertil.cl*

---



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES COPACABANA**, RUT **72.630.300-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>MARIA MAUTZ URIBE</b>
RUT del Representante Legal	: <b>6.472.760-5</b>
Nombre de la Institución	: <b>CENTRO DE MADRES COPACABANA</b>
RUT de la Institución	: <b>72.630.300-2</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>05/07/2022</b>